

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut [REDACTED]
: 1,157,824 UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL
OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

Por concepto de

: MATERIALES PARA PROYECTO PMU FRIL, CONSTRUCCION
INFRAESTRUCTURA COMPLEJO DEPORTIVO RURAL

Fecha de Pago

: 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1493	14/10/2010	197,824
FACTURA	1494	14/10/2010	960,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		197,824
215-31-02-004-031-000	OBRAS CIVILES- CONST. INFRAEST. COMPLEJO SEPORTIVO RURAL		960,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	197,824	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	960,000	
215-31-02-004-031-000	OBRAS CIVILES- CONST. INFRAEST. COMPLEJO SEPORTIVO RURAL	960,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Martenimiento y Reparaciones de Inmuebles	197,824	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,157,824
Sum-as Iguales		2,315,648	2,315,648

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-031-000	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	7,000,000	16,687,000		
Total Comprometido	4,331,640	11,081,924		
Saldo x Comprometer	2,668,360	5,605,076		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

CANCELADO

CH./ 40618